

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 25 de octubre de 1948, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Franco	4,15	4,25	6,23	6,38
Libras	44,00	45,00	66,00	67,65
Dólares	10,95	11,22	16,40	16,81
Liras	8,12	8,18	—	—
Franco suizo	253,00	259,35	379,50	389,00
Reichsmark	—	—	—	—
Franco belga	25,00	25,60	37,50	38,45
Florines	411,60	421,90	617,40	632,85
Escudos	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos moneda legal	2,60	2,68	—	4,00
Turismo	—	—	3,90	—
Coronas suecas	3,04	3,11	4,56	4,67
Coronas noruegas	—	—	—	—
Coronas danesas	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos	25,46	26,10	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo del Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1948.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito expedido en Madrid por el Instituto Español de Moneda Extranjera con fecha 1 de enero de 1942, señalado con el número 901, comprensivo de mnt 1.050, en Cédulas Hipotecarias Argentinas 4 por 100, 1941, serie A, a favor de don Anselmo Vidal Dalmáu, se anuncia al público para que el que se crea con derecho a reclamación lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio, advirtiendo que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirá el correspondiente duplicado, anulando el primitivo y quedando este Instituto exento de toda responsabilidad.

Madrid, 20 de octubre de 1948.—Instituto Español de Moneda Extranjera.—El Jefe de Valores, L. Encio.

5.880-O. y 2.ª 25-10-948

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELECOMUNICACION

DELEGACION DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

Edicto

Don Félix Carbajal Riego, Delegado del Tribunal de Cuentas en la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 89 y demás concordantes y complementarios del Reglamento de esta especial jurisdicción, por el presente se llama y cita al ex Cartero rural de Ezcaray (Logroño) don Santiago Bengoa Bengoa, para que se persone en el local de la Dirección General de Correos, asignado a esta Delegación, por sí o por representante debidamente autorizado, el día dos del próximo mes de diciembre, a las once horas, para proceder a la práctica de la liquidación provisional del presunto alcance que determina el mencionado artículo, en el expediente de reintegro al Tesoro de siete mil doscientas veintuna pesetas con sesenta céntimos (7.221,60 pesetas), que se instruye por descubierto en los fondos del servicio de Giro Postal.

También se le llama, cita y emplaza para recoger (acto seguido de terminar

dicha práctica) el correspondiente pliego de cargos que se le tendrán formulados, bajo apercibimiento de que en el caso de no recogerlo dentro del término de diez días de su emplazamiento, y contestarlo en el de quince días será declarado en rebeldía, continuando el procedimiento sin su audiencia, y le pararán las demás consecuencias y perjuicios a que hubiere lugar.

Dado en Madrid a veinte de octubre de mil novecientos cuarenta y ocho—El Delegado, F. Carbajal.
2.320—O.

GOBIERNOS CIVILES

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Ultimados todos los trámites prevenidos en el artículo 28 del Decreto de 25 de abril de 1928, en el expediente promovido por don José Rodrigo Vallabruga y Brito, en representación de la Comunidad «Aguas de Sabinosa», y de la que es Presidente, solicitando la incoación del expediente de declaración de utilidad pública de las aguas de Sabinosa en el pozo de Sauid, en el término municipal de Fronteras de la Isla del Hierro, y considerando que el mencionado expediente se encuentra en el trámite determinado en el segundo párrafo de la norma quinta del artículo 28 del referido Decreto, se abre la oportuna información pública, por el término de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, para presentar reclamaciones ante este Gobierno Civil, y a sus efectos, se hace esta exposición en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, contándose el plazo de los treinta días a medida que se produzcan las publicaciones, y debiendo versar las reclamaciones sobre la pretensión de la indicada Comunidad de Aguas de Sabinosa.

Y a los efectos expresados, se hace público: debiendo interponer las reclamaciones ante este Gobierno Civil.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de julio de 1948.—El Gobernador Civil (ilegible).
861-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Habiéndose extraviado un resguardo talarario expedido por esta Caja general en 6 de diciembre de 1941, con los números 590.767 de entrada y 71.566 de registro, correspondiente al depósito constituido por el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid para recurrir contra el impuesto de calas, importante 3.026 pesetas en metálico, a disposición del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas todas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 20 de octubre de 1948.—El Delegado central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

2.319—O.

Habiéndose extraviado un resguardo pedido por esta Caja General en 19 de julio de 1933, con los números 306.220 de entrada y 132.710 de registro, correspondiente al depósito constituido por «Zurich», Compañía de Seguros, en garantía de las responsabilidades civiles subsidiarias, contra don Leocadio Pérez Martínez,

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

AVISO

Se hace público para general conocimiento que, aprobada por la Superioridad, desde 1.º de abril del corriente año rige la siguiente tarifa de suscripción a este periódico oficial:

Pesetas.

Trimestre	65,00
Semestre	130,00
Año	260,00
Número corriente..	1,00
» atrasado...	2,00
» con suplemento o anexo..	4,00

Por lo que los señores suscriptores deberán efectuar sus giros de acuerdo con la expresada tarifa, y aquellos que tuvieran abonado por adelantado alguno de los trimestres sucesivos remesarán las correspondientes diferencias.

LA ADMINISTRACION

en sumario 513/932, seguido a José Casado Llébenes, por el supuesto delito de lesiones por imprudencia, importante 3.000 pesetas, a disposición del Juzgado número 14 de Madrid.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 20 de octubre de 1948.—El Delegado Central de Hacienda, Enrique Esteban Rodríguez.

2.318—O.

CACERES

Secretaría de Juntas Administrativas

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN A JUNTA

Por la presente se notifica a José Antúnez Holgado para que el día 28 del actual, y a las diez horas, concurra por sí o por persona que legalmente le represente, al acto de la Junta Administrativa, que se celebrará en la Delegación de Hacienda, para ver y fallar el expediente de defraudación número 412 de 1947, incoado contra citado individuo, por aprehensión de 19.500 kilogramos de café en grano, pudiendo aportar al acto las pruebas que estime pertinentes; advirtiéndole que tiene derecho a nombrar un Vocal que forme parte de la Junta, el cual será un individuo de la Cámara de Comercio o comerciante o industrial matriculado.

Cáceres, 19 de octubre de 1948.—El Secretario, A. Moreno.

2.315—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**MADRID****AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Don José Celorio Ortega. Domicilio: Evaristo San Miguel, 13. Capital: Antes, 5.000 pesetas; después, 60.000 pesetas.

Objeto de la industria: Talleres tipográficos, con una plana y dos minervas. Objeto de la ampliación: Instalar grupo para fotografía offset.

Producción: Antes, 2.000.000 de impresos comerciales; después, impresos totolotográficos por valor de 60.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reíntegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta número 14, Madrid.

Madrid, 8 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

5.883—O.

Don Juan José Alonso Grijalba, Director-Gerente de «Aster, S. A.», laboratorios de especialidades farmacéuticas, solicita autorización para importar del extranjero:

Seis tanques de fermentación, un filtro rotativo, una centrifuga, filtro rotativo, centrifugadora, filtro rotativo, centrifugadora, supercentrifuga, dos filtros Seitz, seis armarios de sustracción alto vacío, seis motobombas de difusión, cuatro equipos de encapsulado, dos compresores de aire con cámara de esterilización, grupo frigorífico de sol, aparato de control.

Valor de la importación: 1.730.000 pesetas.

Con destino a la nueva instalación que, para fabricar antibióticos, fué anunciada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 20 de agosto de 1948, núm. 233.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten por triplicado, debidamente reíntegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid, 15 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

5.884—O.

BILBAO**AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Serrerías Norteñas, S. L. Domicilio: Ermua, Vizcaya.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción de tabla, tablón y tablilla con la instalación de varias sierras.

Capacidad de producción: con la ampliación, 4.000 metros cúbicos de tabla, tablón y tablilla, anual.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reíntegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 22 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

2.313—O.

Peticionario: Talleres Mecánicos M. G.

Domicilio: Zorrozaurre, Bilbao.

Objeto de la ampliación: Instalación en su taller mecánico de una rectificadora, una-fresadora, un taladro y una prensa.

Capacidad de producción de la ampliación: 50 ventiladores, 46 depósitos de chapa de varias dimensiones y 30 máquinas de diversas clases.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reíntegrados en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 21 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

2.314—O.

NUEVA INSTALACIÓN

Peticionario: «Hornos y Aparatos Térmicos, Ltda.»

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 40 K.V.A. a 3.000/220 voltios y línea de alta de 40 metros de longitud para servicio de dicha industria sita en Deusto-Bilbao.

Los materiales empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, número 45).

Bilbao, 6 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe, L. Fernández Tapia.

2.312—O.

CIUDAD REAL**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don José María Martínez Jorquera.

Domicilio: Barrio Nuevo, 7, Almadén.

Objeto de la industria: Fabricación de tornillos, remaches y clavos.

Empazamiento: Almadén.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, 13 y 20.

Ciudad Real, 14 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

864—O.

HUESCA**SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA**

Peticionario: Don José Español Benosa. Dirección: Graus (Huesca).

Objeto de la industria: Sustituir la maquinaria existente en su pozo de captación, ampliando el suministro de agua hasta 1.000 metros cúbicos diarios a la villa de Graus.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22.

Huesca, 14 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Bretón.

5.885—O.

SANTA CRUZ DE TENERIFE**AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA**

Peticionario: Compañía Cervecera de Canarias, S. A. (CERCASA, Santa Cruz de Tenerife).

Objeto: Fabricación de malta exclusivamente para las necesidades de su fábrica de cerveza.

Producción: La que resulte del tratamiento de 300 Tm. de cebada, de procedencia extranjera y nacional.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reíntegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, 42).

Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.

865—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Martín Hernández (San Andrés y Sauces, La Palma).

Objeto: Instalación de un rancho de caña de azúcar en Lomito de Aboajo (San Andrés y Sauces).

Producción: Por campaña, 57 Tm. de miel o 28 Tm. de azúcar sin refinar.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reíntegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Méndez Núñez, número 42).

Santa Cruz de Tenerife, 11 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe interino, Juan Camín.

865—O.

DISTRITOS MINEROS**CORDOBA****EDICTO**

Don Antonio Ortiz Molina, Ingeniero Jefe accidental del Distrito Minero de Córdoba.

Hago saber: Que don Rafael Molero Moyano, vecino de Lucena, calle Ancha, número 18 pretende instalar en el lugar conocido por «Cascajar», del citado término municipal, un taller de Pirotecnia, compuesto de dos plantas, dotadas de cuatro y tres dependencias, respectivamente, para la capacidad de quince kilos mensuales de mezcla explosiva.

Los que se consideren perjudicados con la industria en proyecto deberán presentar sus protestas o reclamaciones en esta Jefatura de Minas, Claudio Marcelo, 23, durante el plazo de treinta días a partir de la fecha del BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO en que aparezca este anuncio.

Córdoba, 24 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Antonio Ortiz.

863—O.

SANTANDER**NUEVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don Eugenio Jiménez Villa.

Objeto: Fabricar, en Castro-Urdiales (provincia de Santander) hierros maleables, aceros especiales y de moldeo, con mineral de hierro, chatarra y erruoluciones, como primeras materias.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren perjudicados puedan presentar sus reclamaciones por escrito y duplicado, dentro del plazo de diez días naturales, a partir de su publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, en la Jefatura de Minas de Santander, Castelar, núm. 1.

Santander, 17 de septiembre de 1948.—El Ingeniero Jefe accidental, Gregorio Bretones.

860—O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS**GERONA**

Desconocido el paradero de don Eudaldo Espinet, inquilino de la finca número 33 a), que se expropia en el término municipal de Figueras, con motivo de la

construcción de la Variante de la travesía de Figueras entre los puntos kilométricos 760.106 al 763.025 de la carretera nacional de Madrid a Francia por La Junquera, e ignorándose que tenga representante legal y teniendo en cuenta el párrafo segundo del artículo 42 del Reglamento de expropiación forzosa de 13 de junio de 1879 y la Ley ministerial de 20 de mayo de 1932.

Esta Jefatura inserta a continuación la hoja de aprécio redactada por el Perito de la Administración don Justo Nieto Galván, fijando un plazo de quince días (contado desde la inserción de esta Circular en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO), para que el interesado o persona que legalmente le represente, conteste por escrito a esta Jefatura, en dicho plazo, aceptando o rehusando lisa y llanamente la oferta que se le hace; advirtiéndole que si rehusa la oferta, está obligado a presentar la hoja de tasación que dispone el artículo 27 de la Ley y 44 del Reglamento citado, y previéndole además que si en el referido plazo no contesta cosa alguna, se le tendrá por conforme con la oferta del Perito de la Administración, según el artículo 43 del referido Reglamento.

Gerona, 16 de octubre de 1948.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

Expropiación forzosa por causa de utilidad pública para la construcción de la Variante de la travesía de Figueras, entre los puntos kilométricos 760.106 al 763.025 de la carretera nacional de Madrid a Francia por La Junquera

Hoja de aprécio de la finca señalada en la relación con el número 33 a), que se cita, del distrito municipal de Figueras

FINCA NÚMERO 33 A)

Don Justo Nieto Galván, Perito nombrado en representación de la Administración del Estado.

Certifico: Que a don Eudaldo Espinet, vecino de Figueras, con motivo de la ejecución de la obra de utilidad pública arriba expresada, se le ocupa la vivienda que habita, término municipal de Figueras, partido judicial de idem.

La expropiación interesa a la finca en su totalidad, por lo que respecta a la vivienda.

Y habiendo calculado el valor de los daños y perjuicios, así como todo cuanto la Ley y Reglamento previenen debe tenerse en cuenta para su justiprecio, incluso el 3 por 100 como precio de afectación, conceptúa el perito que suscribe puede ofrecerse al inquilino, por indemnización y demás que va expresado, la cantidad de 1.236 pesetas.

Gerona, 3 de diciembre de 1947.—El Perito del Estado, Justo Nieto.

2.316-O.

DIVISION HIDRAULICA DEL NORTE DE ESPAÑA

Delegación para las expropiaciones del salto de «Las Conchas»

EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA PARA LA OCUPACIÓN DE TERRENOS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MUIÑOS (ORENSE), NECESARIOS PARA EL EMBALSE DE LAS AGUAS DEL RÍO LIMIA

Publicada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, de fecha 11 de enero de 1945, la declaración de urgencia de todas las obras comprendidas en la concesión otorgada por Orden ministerial de 9 de mayo de 1934, en el río Limia, para producción de energía eléctrica, en el salto denominado «Las Conchas», es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo 3.º de dicha Ley y en el del nú-

mero quinto de la Orden complementaria de 6 de noviembre siguiente, con aplicación a las fincas que a continuación se detallan, situadas en el término municipal de Muñios (Orense), se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios de las mismas y titulares de derechos afectados que a los 8 (ocho) días hábiles, a contar desde la publicación del mismo en el BOLETIN OFICIAL DEL

ESTADO, y a las diez horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previas a la ocupación de las referidas fincas, previéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el artículo 4.º de la expresada Ley.

Orense, 19 de octubre de 1948.—El Delegado de la División Hidráulica del Norte de España, Maximino Casares Ortiz.

SALTO DE LAS CONCHAS.—AYUNTAMIENTO DE MUIÑOS (PROVINCIA DE ORENSE).

Relación de propietarios afectados por la expropiación forzosa que, con carácter de urgencia y con arreglo a la Ley de 7 de octubre de 1939, se incoa con motivo del embalse de las aguas del río Limia, por «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», con expresión del número de orden con el cual figuran en la relación general de propietarios, nombre y apellidos, vecindad, situación y clase de cultivo.

Número	NOMBRE Y APELLIDOS	Vecindad	Situación	Clase de cultivo
542	Benito Caldas González	Mejid	Cruz	Labradío.
2.369	Elvira García Pérez	Tourós	Ponte da Touza.	Monte.
2.730	Elvira García Pérez	Idem	Penélas	Idem.

Las Conchas, 18 de octubre de 1948.—El Ingeniero Representante de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», Ricardo Gómez Llano.

2.317-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

GRANADA

ANUNCIO DE SUBASTA

La Comisión provincial Gestora de Granada, en sesión del día primero de septiembre último, acuerdo sacar a pública subasta las obras de reforma y ampliación del Departamento del Pálio de Lazarinos, en el Hospital de San Lázaro, con un importe de 50.467,96 pesetas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», en su número 236, correspondiente al día 17 del actual, aparece el Pliego de condiciones por el que se ha de regir la construcción de las citadas obras.

Granada, 18 de octubre de 1948.—El Presidente, Ramon Ortí.—El Secretario, Manuel Amaro.

1.771-O.

AYUNTAMIENTOS

SALAMANCA

Don Luis Fernandez Alonso, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que hallandome instruyendo expediente a.s.p.nario al obrero afecto al Servicio de Limpieza Isidro Montero Alonso, y habiendo desaparecido de su domicilio, en esta capital, e ignorando su paradero, se le cita por el presente, a fin de que, haciendo uso de lo previsto en el Reglamento de Empleados municipales de este Excmo. Ayuntamiento, designe en el plazo de ocho días el empleado de la misma categoría que el encartado para formar parte del Tribunal o Ponencia de la tramitación del citado expediente.

También se le emplaza para que, dentro de los ocho días antes referidos, manifieste a esta Alcaldía su domicilio, a fin de poder llevar a efecto cuantas notificaciones y diligencias hayan de practicarse.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Salamanca, 18 de octubre de 1948.—El Alcalde, Luis Fernández Alonso.

1.772-O.

QUESADA (JAEN)

El día 4 de noviembre próximo, a las doce horas, tendrá lugar en esta Alcaldía la primera subasta para enajenar el aprovechamiento ordinario que ha de verificarse en el monte denominado Dehesa

de Guadiana, de este término municipal.

La subasta será sencilla, por pliegos cerrados y con arreglo al modelo de proposición que al final se inserta.

Dicho aprovechamiento consistirá en 12.000 quintales métricos de esparto, siendo el tipo mínimo de tasación el de pesetas 564.000,00, y el máximo de adjudicación de 688.400,00 pesetas, y el importe del presupuesto de ejecución de 3.397,50 pesetas, pudiendo variar esta última cantidad con arreglo a la tarifa que entrega, si el remate excede a la tasación.

El plazo del aprovechamiento será por el corriente año forestal de 1948-49, y terminará el día 15 de noviembre de 1949.

El depósito previo para tomar parte en esta subasta se fija en el 5 por 100 de la tasación, y la fianza definitiva que ha de prestar el que resulte rematante, en el 20 por 100 de la adjudicación.

Cuando en consecuencia de la fijación de precios tops máximos resultaren en la subasta dos o más licitaciones con proposiciones iguales, se adjudicará el aprovechamiento con arreglo a las siguientes normas reguladoras del grado de preferencia:

a) Los que posean factorías, explotación u organización propia para el aprovechamiento y transformación de la materia prima capaces de absorberla en su totalidad, gozarán de primacía.

b) Dentro de los comprendidos en la regla anterior serán preferidos aquellos que durante los últimos diez años hayan adquirido mayor número de veces el disfrute de este monte, decidiéndose, en caso de empate, por el que posea la factoría más próxima al monte, y de existir dos o varios que cumplieran esta exigencia, se hará la concesión al que hubiere sido adjudicatario del aprovechamiento en la campaña más próxima a la que se trate de adjudicar. De resultar por cualquier circunstancia ajena a las establecidas en las normas anteriores, igualdad de derecho entre los oferentes, se decidirá por sorteo entre ellos la adjudicación.

No se admitirán, teniendo por no presentadas, las proposiciones que no lleguen al tope mínimo señalado y excedan del coste máximo también citado.

c) Quedan obligados los interesados a presentar en este Distrito Forestal la documentación acreditativa de sus derechos, en el plazo máximo de ocho días, contados desde el de la celebración de la subasta. La Jefatura, en vista de las pruebas presentadas, remitirá a la entidad propietaria, dentro de los cinco días siguientes, propuesta justificada de adjudicación,

para que pueda realizarse la que en derecho proceda.

Si la primera subasta no tuviese efecto por falta de licitadores, se celebrará la segunda el día que haga diez, contados desde el siguiente al en que tuvo lugar la primera, por el mismo tipo de tasación y condiciones y a la misma hora.

Quesada, 16 de octubre de 1948.—El Alcalde, Angel Pérez.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y Pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de espartos del monte Dehesa Guadiana, acompaña el justificante del depósito previo fijado para presentarse como licitador, y ofrece satisfacer la cantidad de (expresada en letra).

(Fecha y firma del interesado.)
5.887-O.

COMISARIA GENERAL PARA LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

Alcalá, 42.—Madrid

Acordado por Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 31 de julio de 1948. La urgencia de las obras de urbanización del Sector de Pueblo Nuevo, segunda fase, y figurando en el proyecto y replanteo aprobados la relación de las fincas afectadas por el mismo y que es necesario expropiar por el procedimiento establecido en la Ley de 7 de octubre de 1939, se ha dispuesto que el día 6 del próximo mes de noviembre, a las diez y treinta horas, se proceda a levantar las actas previas a la ocupación de las fincas sometidas a expropiación que, entre otras, figuran en la siguiente relación:

Parcela número 15.—Sita en término de Canillas, que linda: al Norte, con calle José del Hierro; al Sur, con terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización; al Este, con terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización, y al Oeste, con calle Occidental.—Superficie, 800 metros cuadrados.—Propietario: Compañía Madrileña de Urbanización.

Parcela número 16.—Sita en término de Canillas, manzana 97 de la Ciudad Lineal.—Linda: al Norte, con calle José del Hierro; al Este, izquierda entrando; Sur o testero, y Oeste, o derecha, con terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización.—Superficie, 400 metros cuadrados.—Propietarios: Doña Sagrario y don Aniceto Martín Tallón.

Parcela número 13.—Integrada por dos parcelas: Primera, sita en el término de Canillas, suplemento de la manzana 97 de la Ciudad Lineal, que linda: al Norte, en su fachada, con calle de Angel Larra, propiedad de la Compañía Madrileña de Urbanización; al Este, con terrenos de dicha Compañía; al Sur, en línea quebrada, con terreno ajeno, y al Oeste, con terrenos de la misma Compañía de Urbanización; superficie, metros cuadrados 1.113. Parcela segunda, sita en el mismo término, suplemento de la manzana 97 de la Ciudad Lineal, linda: al Norte, en su fachada, con calle de Angel Larra, propiedad de dicha Compañía; al Este, con terreno de la misma, y al Sur, testero en línea quebrada, con el arroyo.—Superficie, 293,47 metros cuadrados.—Propietario: D. Tomás Pastor Andrés.

Parcela número 16 bis.—Sita en el término de Canillas, manzana 97 de la Ciudad Lineal, linda: al Norte, su fachada, con calle José del Hierro; al Este, con terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización; al Sur, con terrenos de dicha Compañía, y al Oeste, con los de don Vicente Hernández.—Superficie, 400 metros cuadrados.—Propietario: Don David Gurrumeta Callejo.

Parcela número 19.—Sita en Canillas, que linda: al Norte, con calle José del Hierro; al Sur, con terrenos de la Com-

pañía Madrileña de Urbanización; al Este, con terrenos de la misma, y al Oeste, con terrenos también de la misma.—Superficie: 591,20 metros cuadrados.—Propietario: Compañía Madrileña de Urbanización.

Parcela número 21.—Sita en término de Canillas, manzana 97, que linda: al Este, su fachada, con el camino de la Cuerda; al Norte, con terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización; al Sur y al Oeste, con terrenos de la misma Compañía.—Superficie, 938,20 metros cuadrados.—Propietario: Don Juan González Casado.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público para conocimiento de los propietarios y demás personas interesadas que tengan derecho real o personal relacionado con las fincas antes indicadas, a fin de que puedan asistir al acto, el cual se verificará en el lugar, con los requisitos y garantías prevenidos en el artículo cuarto de la misma Ley; a los que se les advierte que deberán presentar al propio tiempo los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos.

Madrid, 20 de octubre de 1948.—El Secretario general, Juan Guerrero.
2.322—O.

Acordado por Decreto del Ministerio de la Gobernación, de 31 de julio de 1948. La urgencia de las obras de urbanización del Sector de Pueblo Nuevo, segunda fase, y figurando en el proyecto y replanteo aprobados la relación de las fincas afectadas por el mismo y, que es necesario expropiar por el procedimiento establecido en la Ley de 7 de octubre de 1939, se ha dispuesto que el día 5 del próximo mes de noviembre, a las diez y treinta horas, se proceda a levantar las actas previas a la ocupación de las fincas sometidas a expropiación que, entre otras, figuran en la siguiente relación:

Parcela número 1.—Finca sita en el término de Canillas, que linda: por el Norte, con tierra de don Félix Nazario; por el Sur, con la carretera de Madrid a Francia por la Junquera, conocida por la carretera de Aragón; por el Este, con casa de don Juan de Ibediger, y por el Oeste, con tierra de José García.—Superficie: 7.909 metros cuadrados.—Propietarios: Don Manuel Parrondo Parrondo Mayo y doña Carmen Parrondo Mateo.

Parcela número 2.—Una tierra, sita en el término de Canillas, que linda: por Sureste, con terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización; por Noroeste, con calle de Arturo Soria; por Suroeste, con el camino de la Cuerda, y por el Noroeste con la calle del Marqués de la Torrecilla.—Superficie: 1.519,20 metros cuadrados.—Propiedad de doña Teresa Ruiz Cueva.

Parcela número 3.—Finca de recreo denominada «Gurobas Terra», sita en el barrio de la Concepción, en calle Numancia hoy Germán Pérez Carrasco, 4, con una superficie de 1.552,74 metros cuadrados.—Propiedad de don Manuel García de Luças.

Parcela número 4.—Finca dedicada a matadero industrial Pueblo Nuevo de la Concepción, término de Canillas, linda: al Norte, con calle de Navas de Tolosa y finca de don Faustino Sánchez; al Sur, con calle Numancia y con finca de don Antonio Pizarro y otro; al Este, con finca de los herederos de doña Asunción G. López y con la de don Antonio Pizarro, y al Oeste, con la calle de Bailén y con finca de don Faustino Sánchez.—Superficie: 1.099,46 metros cuadrados.—Propiedad de don Manuel Parrondo y Parrondo Mayo y doña Carmen Parrondo Mateo.

Parcela número 6.—Tierra sita en Canillas, que linda: al Norte y Oeste, con tierra de don Eugenio Sellés; al Sur, con terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización y finca de don José Ma-

nuel Mazarío, y al Este, con finca de la duquesa de Sevillano.—Superficie: 3.451,84 metros cuadrados.—Propietario: Don Lorenzo Sánchez Blazquez.

Parcela número 7.—Sita en el término de Canillas, manzana 97 de la Ciudad Lineal, linda: al Oeste, con calle de don Alejandro Leroux; al Norte, con terrenos de herederos del Palacio; al Este, con los del mismo, y al Sur, con terrenos del mismo propietario.—Propietario: Don Vicente Lillo Soler.—Superficie: Metros cuadrados 153,35. Otra parcela de terreno en el mismo término y lugar, linda: Calle Navas de Tolosa, donde tiene su fachada principal, que es el Sur; al Este, con terrenos de don Manuel Heredia Ruiz; al Oeste, con terrenos del mismo señor, y al Norte, con terrenos de labor propiedad de los herederos de Muñoz.—Superficie: 2.491,82 metros cuadrados.—Propietario: Don Vicente Lillo Soler.

Parcela número 8.—Sita en término de Canillas, que linda: al Norte, con terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización; al Este, con los de la misma Compañía y otros desconocidos; al Sur, con terrenos de la Compañía referida, y al Oeste, con calle particular de dicha Compañía.—Superficie: 346 metros cuadrados.—Propietario: Don Vicente Lillo Soler.

Parcela número 9.—Sita en término de Canillas, calle Bailén, c/v. a Prudencio Alvaro, linda: al Sur, con calle Prudencio Alvaro, donde tiene su fachada; al Este, con terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización; al Norte, con terrenos ajenos, y al Oeste, con los de don Constantino Moreno.—Superficie: 927,36 metros cuadrados.—Propietario: Don Víctor Cristóbal López.

Parcela número 11.—Sita en término de Canillas, que linda: al Norte, con parcela extraña; al Este, con lote número 217; al Sur, o fachada, con la calle particular llamada de San Miguel y al Oeste, con lote número 218.—Superficie: 275,36 metros cuadrados. Otra parcela, sita en el mismo término, lote 214 de Pueblo Nuevo que linda: al Sur, con calle San Miguel; al Este, con un pequeño trozo inútil de la misma finca; al Oeste, o izquierda, con el lote 215, y por el Norte, con terrenos de la Cooperativa Hipotecaria.—Superficie: 165 metros cuadrados.—Propietario: Don Víctor Cristóbal López.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero de la Ley de 7 de octubre de 1939, se hace público para conocimiento de los propietarios y demás personas interesadas que tengan derecho real o personal relacionado con las fincas antes dichas, a fin de que puedan asistir al acto, el cual se verificará en el lugar, con los requisitos y garantías prevenidos, en el artículo cuarto de la misma Ley; a los que se les advierte que deberán presentar al propio tiempo los documentos públicos o privados acreditativos de sus respectivos derechos.

Madrid 20 de octubre de 1948.—El Secretario general, Juan Guerrero.
2.321—O

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado los resguardos números 159.377, 169.136 y 173.797, de 4, 78 y 28 acciones Banco Hipotecario, respectivamente, de don Enrique Fernández Daza y Gómez-Bravo, se hace público que, transcurrido un mes, a partir de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, sin reclamación de tercero, se expedirán nuevos resguardos duplicados, quedando anulados los primeros y sin responsabilidad este establecimiento.

Madrid, 22 de octubre de 1948.—El Secretario, V. García.
5.889—P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 2 de noviembre próximo, en las oficinas de dicho Banco, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar públicamente el sorteo para designar las cédulas hipotecarias al 4,50 por 100, serie B, que deben ser amortizadas, con arreglo a los Estatutos y a los acuerdos del Consejo de Administración.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par, con deducción de los impuestos correspondientes, desde el día 1.º de febrero próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Lo que por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con los artículos 104, 114 y 117 de los Estatutos, se pone por medio de este anuncio en conocimiento del público.

Madrid, 21 de octubre de 1948.—El Secretario, V. García.

5890—P.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO**MADRID**

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito num. 36.658, expedido en 25 de Septiembre de 1933 y comprensivo de 120 Cédulas al 5 por 100 Banco Hipotecario de España, reducidas al 4,50 por 100 serie A, que tras diversas amortizaciones comprende en la actualidad 81 Cédulas, correspondientes al depósito en nuestras Cajas a nombre de doña María de los Dolores Fernandez Escalzo, se anuncia al público, advirtiéndose que si en el plazo de un mes no se presenta reclamación de tercero, se expedirá duplicado de dicho resguardo, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 21 de octubre de 1948.

5.879.

ENCLAVAMIENTOS Y SEÑALES**E. Y. S. S. A.****Pasaje Moñarch, s/n.—Barcelona**

En la conformidad de lo dispuesto en la Orden de 28 de febrero de 1948, se ofrecen a suscripción pública y libre 500 acciones de esta Compañía, al portador, de valor nominal 1.000 pesetas cada una, intransferibles a extranjeros en cuanto a las tres cuartas partes de la emisión y cuyo desembolso tendrá efecto en la cuantía y plazos que determine la Gerencia.

La suscripción quedará abierta durante quince días, a partir del día 15 de noviembre próximo, en el domicilio social. Las acciones de esta Compañía no se cotizan en Bolsa y las de la presente oferta participarán en los beneficios sociales en relación a la fecha y prorrata del desembolso.

5.886—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION****MADRID****EDICTO**

En los autos de procedimiento sumario que se siguen en el Juzgado número diez de Madrid, por el Procurador don Eduardo Morales, en nombre de la Sociedad Española de Acumulador Tudor, para hacerse cobro de dos préstamos de 350.000 pesetas el primero y 100.000 el segundo, hechos a don Julio Roth Evallet en la escritura base de los mismos, por proveído de esta fecha, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, las fincas hipotecadas en garantía de dichos préstamos y que son las siguientes:

Parcela de terreno en término de Aravaca, al pago llamado «El Vedado» o

«El Plantío»; linda: Norte o frente, en línea de dieciocho metros treinta y cinco centímetros, con la calle en proyección de Rafael Villa; Oeste o derecha entrando, en línea de cuarenta y tres metros veinte centímetros, con calle en proyección denominada Jose Coll; Este o izquierda, en línea de cuarenta y seis metros, con resto de terreno de donde se segrega, y Sur o espalda, testero o fondo, en línea de dieciocho metros treinta centímetros, con finca de doña Pilar García. Tiene una superficie de ochocientos veintinueve metros noventa y ocho decímetros cuadrados, equivalentes a diez mil seiscientos noventa pies catorce décimos cuadrados. Sobre parte de esta parcela se ha construido una casa-hotel de planta baja principal y terraza situada en el centro de la parcela y a la derecha. La planta baja se halla distribuida en ocho amplias habitaciones, cuarto de baño y hall, y la planta principal, en dos habitaciones y terraza; ocupa la superficie edificada ciento cincuenta y cuatro metros cuadrados, y el resto, destinado a jardín; existe en uno de los ángulos de la parcela un pozo con motor cubierto, y

2.ª Un edificio en Ciudad Real, al sitio de la Puerta de Calatrava, sin número de orden, que consta de nave y dos pequeñas dependencias, una destinada a cámara y otra a oficina; mide una superficie total de cuatrocientos veinticinco metros cincuenta y cinco decímetros cuadrados; linda: al Este o frente, por donde tiene su entrada principal, con la confluencia de las calles de Calatrava y de la Metralia; Oeste o testero, con casa de Rafael Alcázar y Matadero viejo, propiedad del Ayuntamiento; al Norte o derecha entrando con la calle de la Estrella, por la que también tiene puerta de entrada, y al Sur o izquierda entrando, con resto del terreno de que forma parte, y que fué segregado del solar donde fué construido este edificio.

Para su remate se ha señalado el día siete de diciembre próximo, a las doce de su mañana, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

Lo que se hace público por el presente, advirtiéndose que indicadas fincas salen a subasta, la primera, en la cantidad de cuatrocientas mil pesetas, y la segunda, en la de ciento cincuenta mil pesetas fijadas en la escritura de préstamo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidas sus proposiciones; que no se admitirán posturas que no cubran la cantidad tipo de subasta; que las citadas fincas salen a subasta por separado, siendo preferido el que lo haga por las dos en junto; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se hallan de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del infrascrito, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a exigir ninguna otra, y que la consignación del precio total en que sean rematadas, descontado lo que se deposite para tomar parte en la subasta, se consignará dentro de los ocho días siguientes a la de la aprobación del mismo, sin destinarse el precio del remate a extinción de las cargas anteriores o preferentes que sobre las citadas fincas pudieran pesar, entendiéndose igualmente que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Dado en Madrid, a 19 de octubre de 1948.—El Juez (ilegible).—El Secretario, P. D., Carlos Isac.

5.892—A. J.

INCA**EDICTO**

Don Francisco Noguera Roig, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Inca.

Hago saber: Que en este Juzgado, a instancia de don Lorenzo Balaguer Florit, se ha incoado expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano Antonio Balaguer Florit, que se ausentó de Muro, a principios del año 1910, para la Republica Argentina, del que no se han tenido noticias desde mediados del año 1915.

Dado en Inca a 27 de septiembre de 1948.—El Juez, Francisco Noguera Roig. El Secretario (ilegible).

5.681—A. J.

2.ª 25-10-948

LA CAÑIZA**EDICTO**

El Juez de Primera Instancia de La Cañiza y su partido.

Hace público: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de ausencia de José Machado, sin segundo, vecino que fué de la parroquia de Mourerán, municipio de Arbo, en este partido, el cual se ausentó para el extranjero, sin que, desde pasa de ocho años, se hayan tenido noticias de su paradero. Dicho expediente se tramita a instancia de su esposa, Julia Paz Machado.

La Cañiza, 4 de octubre de 1948.—El Juez, Enrique Armesto.—El Secretario, Antonio Bacelar.

5.891—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza, encaragándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos conteniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

5.173

QUEIPO CHOZAS, José; de treinta y cinco años, soltero, hijo de Ricardo y Luisa, natural y vecino de Madrid, calle de los Hornos, 10; procesado en sumario número 293 de 1947, sobre hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orense para constituirse en prisión.

1.695.

5.174

GARCIA HERNANDEZ, Domingo; de treinta y dos años, hijo de Carmen, casado, natural y vecino de La Orotava, donde últimamente residía; procesado en causa 51 de 1946, por fraude; comparecerá dentro del término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife para constituirse en prisión.

1.696.

5.175

FERNANDEZ GONZALEZ, Emilio; de veintiseis años, casado, hijo de Manuel y de María, natural de Queiroga y vecino de Navas, partido de Ginzo de Limia; procesado en sumario 337 de 1946, sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante Juzgado de Instrucción de Orense para constituirse en prisión.

1.699.

5.176

BARRERO AREVANO, Juan; de veintiocho años, natural de Madrid y vecino de León, San Pedro, 13 hijo de Antonio y de Carmen; procesado en sumario 154 de 1945, por robo; comparecerá dentro

del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para constituirse en prisión.

1.700.

5.177

CUADRADO ANDREU, Gregorio; de veinte años, natural de Larache, vecino de Oviedo, San Isidoro, 7, peón, hijo de Gregorio y de Dolores; procesado en sumario 16 de 1946, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo para ser ingresado en prisión.

1.701.

5.178

ROIG ESCANDELL, de veintidós años, soltero, jornalero, natural de Iborra, vecino que fué de Palma, calle de Velázquez, 14; procesado en sumario 231 del año 1943, por robo; comparecerá dentro de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de Palma para constituirse en prisión.

1.703.

5.179

MALDONADO RAMOS, Dolores; de veintinueve años, soltera, sin profesión, natural de Azuaga (Badajoz), hija de Fabián y de Dolores, domiciliada últimamente en Piedrabuena, posada de Enmedio; procesada en sumario 40 de 1946, por robo; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Piedrabuena para constituirse en prisión.

1.704.

5.180

GONZALEZ GARGOLES, Honorato, conocido por Alejandro; hijo de Domingo y de María, de veinticuatro años, soltero, obrero, natural y vecino de Mazuecos; procesado en sumario 17 de 1946, sobre propaganda ilegal; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pastrana para constituirse en prisión.

1.705.

5.181

MARTINEZ MARTINEZ (a), «Puchero», Julián; de veintinueve años, hijo de Martín y de Emilia, casado natural de Añón; procesado en sumario 69 de 1932, sobre infracción de la Ley de Caza; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pastrana para constituirse en prisión.

1.706.

5.182

RAMON MARTINEZ, Diego; natural de Sorbas (Almería), de veintinueve años, soltero, labrador y vecino de Barcelona, cuyo último domicilio dado por el procesado fué en la Colonia de Casas Baratas de Santa Coloma de Gramanet, calle 1, número 203, procesado en sumario 20 de 1941, de Granollers, por robo, rollo 1.806; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers para constituirse en prisión.

1.932.

5.183

TEODORO SANCHEZ, José; hijo de José y de Manuela, natural de Castellón, ebanista, de sesenta y cuatro años; MARTINEZ PLACIDO, Ramón; hijo de Agustín y de Ramona, natural de Barcelona, empleado, de cuarenta y tres años, y

GARCIA PASCUAL, Cinta; conocida también por Francisca, natural de Vilasar, hija de Santos y de Jacinta, de veintiséis años; todos ellos vecinos de Barcelona, cuyo último domicilio lo tuvieron en la calle de Guadria, 8, primero, primera; procesados en sumario 103 de 1942, sobre hurto (después robo); comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers para constituirse en prisión.

1.933.

5.184

CORTES GIMENEZ, Ramón; de treinta años, soltero, tratante (gitano), hijo de Jesús y de Bienvenida, natu-

ral de Barcelona y de la misma vecindad, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Triad, 29; procesado en causa 80 de 1942, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Granollers para constituirse en prisión.

1.934.

5.185

VALLE MARTIN, Antonio, de veintinueve años, casado, jornalero, hijo de Antonio y de Francisca, natural de Coripe y vecino de Riotinto; procesado en causa 231 de 1945, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para constituirse en prisión.

1.935.

5.186

ZARANDIETA LLERENA, Tomás; de cincuenta y un años, soltero, jornalero, hijo de Manuel y de Catalina, natural de Isla Cristina, sin domicilio; procesado en causa 293 de 1947, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para ser reducido a prisión.

1.936.

5.187

DA SILVA PENA, Manuel; de veinticinco años, casado, carpintero, hijo de Miguel y de Inés, natural de Villarreal y vecino de Huelva; procesado en causa 119 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para constituirse en prisión.

1.937.

5.188

PEREZ EGUIA, Martín; de veintiocho años, empleado que fué del Circo Barzo y que ha sido vecino de Mislata (Valencia), habiendo tenido su domicilio en la calle de Santa Isabel, número 28; procesado en causa 52 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para ser reducido a prisión.

1.938.

5.189

CAMACHO GARCIA, José; de cuarenta y tres años, casado, marinero; hijo de Manuel y de Dolores, natural de Huelva y vecino de la misma; procesado en causa 182 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva para constituirse en prisión.

1.939.

5.190

SANCHEZ FERNANDEZ, José; hijo de Nicolás y de Josefa, de diecisiete años, natural de Cartagena y vecino de la misma, domiciliado en Casas Baratas, jornalero; procesado en causa 121 de 1943, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz para constituirse en prisión.

1.940.

5.191

OLID MAYA, Magdalena; de treinta y dos años, casada con José María de la Cruz Jarona, vecina que fue últimamente de Ubeda, con domicilio en la calle del Generalísimo; procesada en causa 139 de 1944, por celebración de matrimonio ilegal y escándalo público; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para constituirse en prisión.

1.943.

5.192

DUAL BORJA, Antonio; hijo de José y de Eduvigis, natural de Tordisillas (Valadolid), de treinta y ocho años, ambulante, florista y casado con Antonia, cuyo apellido se ignora; carece del ojo izquierdo; procesado en causa número 34 de 1947, sobre atentado; comparecerá en término de diez días

ante el Juzgado de Instrucción de La Guardia para constituirse en prisión.

1.944.

5.193

CARDENAS GARCIA, Emilio; de cincuenta y tres años, casado, tratante, natural de Guadix y vecino de Granada, procesado en causa 146 de 1941, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.

1.945.

5.194

RUIZ ROMERO, Pedro José; de treinta y siete años, hijo de Juan y de Barbara, natural de Vilacarrillo y vecino de Linares; procesado en causa 237 de 1947, sobre amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares para constituirse en prisión.

1.947.

5.195

FERNANDEZ GANZ, Bernardino; de veintiseis años, natural de Navafuente (Madrid), hijo de Agustina y de desconocido, domiciliado últimamente en Centenero; procesado en causa 131 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.

1.948.

5.196

ABAD ABAD, Jose María; de veintidós años, natural de Aperregui (Aava), hijo de Ángel y de Andrea, domiciliado últimamente en Añ, calle Mayor; procesado en causa 263 de 1947, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.

1.949.

5.197

RODRIGUEZ MONDRAGON, Ambrosio; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran, domiciliado últimamente en la Cava Baja, 12 (pensión); comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número dos, Secretaría del señor Yañez, como encartado en el sumario 57 de 1948, por apropiación indebida.

1.993.

5.198

BORRAS MUCHOLA, Joaquín; de treinta y cuatro años, casado, viajante, hijo de Joaquín y de Dolores, natural de Benicarló; procesado en causa número 29 de 1948 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, para ser reducido a prisión.

1.798.

5.199

JIMENEZ VAZQUEZ, Antonio; natural de Murcia, soltero, albañil, de veintitres años, hijo de Mariano y de Angéles, domiciliado, últimamente en Murcia, calle de San Luis Gonzaga; procesado en causa número 92 de 1946, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia, para ser reducido a prisión.

1.831.

5.200

CAMARGO CABRERA, Pedro; de veinticinco años, casado con Minerva Fuentes González, minero, hijo de Mariano y de Antonia, natural de Prado del Rey Arcos de la Frontera (Cádiz), domiciliado últimamente en Olleros de Sabero; procesado por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Riaño, para ser reducido a prisión.

1.834.

5.201

MUR PUYAL, Antonia; natural de Arén, soltera, sus labores, de treinta y dos años, hija de Francisco y de Carmen, domiciliada últimamente en Tarragona, plaza Milagro; procesada por allanamiento

de morada; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona, para ser reducida a prisión.

1.835.

5.202

CARNICER MESTRES, Fernando; de treinta y cinco años, casado, Oficial habilitado, natural de Barcelona y vecino de Amposta; procesado en causa número 314 de 1947 por el delito de malversación de caudales; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, para ser reducido a prisión.

1.836.

5.203

TALAYERO BELLMUNT, Ignacio; natural de Chert, soltero, impresor, de treinta y nueve años, hijo de Ignacio y de María, domiciliado últimamente en Valencia, carretera de la Malvarrosa, 36, bajo; procesado en causa número 71 de 1948 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia, para ser reducido a prisión.

1.837.

5.204

MORATA SALMERON, Alfonso; de veintiocho años soltero, Técnico de radio; procesado en causa número 148 de 1946 por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, para ser reducido a prisión.

1.799.

5.205

CANAVERAL GARALLOS, Miguel; de treinta y seis años, casado chófer, hijo de Miguel y de María, natural y vecino de Zaragoza, que tuvo su domicilio en la calle del Coso número 162, duplicado; procesado en causa número 256 de 1946 por el delito de homicidio por imprudencia; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza, para ser reducido a prisión.

1.800.

5.206

CASAS GAVIN, Antonio (a) «El Ronquillo»; de treinta y dos años, soltero, mecánico, hijo de Joaquín y de Rosa, natural de Zaragoza; procesado en causa número 372 de 1947 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza para ser reducido a prisión.

1.801.

5.207

BEZARES PADILLA, Fernando; natural de Bilbao de diecinueve años, soltero, carpintero, domiciliado últimamente en Zaragoza, calle Ramón y Cajal, número 43, primero; y

AZAGRA LOPEZ, Gregorio; de diecisiete años soltero, fontanero, natural y vecino de Zaragoza, calle Casta-Alvarez, número 17; procesados en causa número 337 de 1945 por el delito de estafa; comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza, para ser reducidos a prisión.

1.802.

5.208

INVERNÓN ANDRÉS, Jacinto Martín Valentín; de cuarenta y dos años, casado, del comercio, hijo de Lorenzo y de Teresa; natural y domiciliado últimamente en Zaragoza; procesado en causa número 213 de 1946 por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Zaragoza, para ser reducido a prisión.

1.803.

5.209

AGUADO LOPEZ, Carmen; y
CASIN LOPEZ, María Elena; de veintitrés y veintidós años, natural de Montfort de Lemus (Lugo), y de Segovia, hijas de Marcellino y Eugenia y de Juan y María, vecinas de Madrid calle de la Montera, 16, 3.º y calle de General Lacy, número 8, 2.º izquierda; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción núm. 16, de Ma-

drid, sito en la Calle del General Castaños, 1, piso 2.º.

1.974.

5.210

MARTINEZ PRIETO, Manuel; de dieciséis años, natural de Aldea del Obispo (Salamanca), hijo de José y Flora, soltero, jornalero y que estuvo domiciliado en la carrera de San Jerónimo, 23; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 8 (General Castaños, 1), Madrid como encartado en el sumario 75 de 1948, por apropiación indebida.

1.975.

5.211

AMO MOSTERRIN, Antonio del; cuyas demás circunstancias y actual domicilio o paradero se ignoran; comparecerá dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número seis, de Madrid, para ingresar en prisión como encartado en el sumario 327 de 1947, por el delito de robo.

1.976.

5.212

ORDONEZ NADADOR, Mercedes; de treinta y dos años, soltera, hija de Domingo y de Carmen, natural y vecina de Madrid, que tuvo su domicilio en la calle de Fuencarral, número 148; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 5 de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, como procesada en el sumario 77 de 1948, por estafa.

1.977.

5.213

GUTIERREZ DE LA SOLANA, FUEYO, Francisco; natural de Madrid, de veintiséis años, hijo de Manuel y Milagros, soltero, soldador, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Madera, 18, portería; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid, como procesado en la causa 343 de 1945, por robo.

1.978.

5.214

SANCHEZ FERNANDEZ, Pedro; de treinta y cinco años, casado, hijo de Teodoro y Leonor, mecánico, natural y vecino de Madrid; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid para su ingreso en prisión provisional como procesado en la causa 174 de 1947, por estafa.

1.980.

5.215

CHAFER CLARAMONTE, José; natural de Játiva (Valencia), soltero, jornalero, de veintisiete años, hijo de Pascual y de Teresa, con último domicilio en Játiva, calle San Antonio (casa de la Besana); comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Játiva para ingresar en prisión, como procesado en la causa 7 de 1947, por el delito de hurto.

2.137.

5.216

DE GREGORIO MARTINEZ NAVARRETE, Francisco; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid, Secretaría de don Luis Molinar, como procesado en el sumario 367 de 1947, por estafa y hurto.

1.985.

5.217

CARRATALA SEGORB, Fernando; natural de Alicante, hijo de Arturo y Josefina, de veintidós años, casado, comerciante, vecino de Madrid, con último domicilio en Benito Gutiérrez, 30; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid, Secretaría del señor Yáñez, para su ingreso en prisión, como procesado en el sumario 121 de 1945, por estafa.

1.991.

5.218

CARO RIVAS, Eduardo; y
GARCIA CHACON, Rosa; ambos de unos veinticinco años, vecinos de Madrid, domiciliados últimamente en la calle de Embajadores, 33, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesados en sumario 82 de 1947, por robo; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Manzanares, para constituirse en prisión.

1.997

5.219

CARBONELL VIZARRAGA, Joaquín; cuyas demás circunstancias y paradero se desconocen; procesado en causa 55 de 1948, por tenencia ilícita de armas de fuego; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 7 de Madrid, para ser reducido a prisión.

1.999

5.220

SERRANO JIMENO, Angel; natural de Barcelona, soltero, carpintero, de veinticuatro años, hijo de José y de Permina, que se fugó de la Prisión Escuela de Eduardo Aunós, el 9 de agosto de 1947, en donde se encontraba hospitalizado cumpliendo condena; procesado en causa 351 de 1947, por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 10, de Madrid, para constituirse en prisión.

2.000

5.221

POSE RODRIGUEZ, Elisardo; de veinticinco años, soltero, limador, natural de Iria, en el término y partido de Padrón, que tuvo su último domicilio en el lugar de Perros, del término de Brión, del partido de Negreira, donde trabajaba como limador en la fábrica de aserrar madera; procesado en causa 4 de 1948, por robo frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Negreira, para constituirse en prisión.

2.001

5.222

PINEIRO ARES, Manuela; de veintitrés años, casada, jornalera, hija de José Ramón y de Loreña, natural y vecina de la parroquia de Lampón en Boiro, cuyo último domicilio fué en el lugar de la Calzada, parroquia de Santa Cristina de Barro, término municipal de Noya, y en la actualidad en ignorado paradero; procesada en sumario 31 de 1947; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Noya, a constituirse en prisión.

2.002

5.223

IGLESIA MUGICA, José Ventura de la; de cuarenta años, casado, marinero, hijo de David y de Josefa, natural de Santa Cristina de Barro, en Noya, vecino de Portosín, en Son; procesado en sumario 33 de 1946, sobre sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Noya, para constituirse en prisión.

2.003

5.224

OJEDA ESTERCALE, Alberto; soltero, de veinticuatro años, natural de Bavona (Francia), vecino de Oviedo, jornalero, hijo de Ramón y de Ana; procesado en sumario 9 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, para constituirse en prisión.

2.004

5.225

SUAREZ MORAN, José; de cincuenta y cinco años, natural de Puente de Fierros (Oviedo), vecino de Pontevedra, chófer, hijo de Pedro y de María; procesado en sumario 72 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, a constituirse en prisión.

2.006

5.226

ANASTASIO CARRERA, Agustín; de treinta y dos años, natural y vecino de Salamanca, intérprete, hijo de Nemesio y de Dolores; procesado en sumario 72 de 1943, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Oviedo, a constituirse en prisión.

2.006

5.227

HERNANDEZ ALCOCER, Manuel; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Orihuela y vecino de Arnova, soltero, jornalero de veintisiete años; procesado en sumario 101 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela, para constituirse en prisión.

2.007

5.228

FRANCISCO LARRIERA, Concepción; suponiéndose reside en Lérida con un tal Adolfo Villaverde Rivas; procesada en causa número 146 de 1947, por el delito de estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Reus, para ser reducida a prisión.

2.018

5.229

GONZALEZ, Francisco; conocido por Higimio, casado con Nemesia Torres, jornalero, natural de La Orotava, vecino de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en la Cruz del Señor (finca «La Jabonera»); procesado en causa número 228 de 1945, por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para ser reducido a prisión.

2.019

5.230

DIAZ GIL, Juan; de dieciséis años, soltero, hijo de José y de Carmen, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en Barranco Santos (Puente Galcerán); procesado en causa número 89 de 1946, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para ser reducido a prisión.

2.020

5.231

NUÑEZ DIAZ, Tomás; de cuarenta y tres años, hijo de José y de Herminia, casado, carrero, natural y vecino de Santa Cruz de Tenerife, calle San Martín, 25; procesado en causa número 228 de 1945 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para ser reducido a prisión.

2.021

5.232

VALLE ROZAS, Joaquín Enrique, alias «El Valencia»; de cuarenta años, natural de Valencia, hijo de Joaquín y de Petra, soltero, vecino de Barcelona, calle Peracamps, 8. 3.º 1.º; procesado en causa número 181 de 1947, por el delito de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat, para ser reducido a prisión.

2.024

5.233

LOZANO (a) «El Gafas», Alfonso Miguel; hijo de Ginés y de Mercedes, natural de Murcia, soltero, jornalero, de cuarenta y ocho años, domiciliado últimamente en Alicante (barrio de los Angeles), procesado en sumario 77 de 1944, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela para constituirse en prisión.

2.008

5.234

RAMOS LIZON, Juan Pedro; hijo de Pedro y de Catalina, natural de Lorca (Murcia), casado, jornalero, de treinta y ocho años domiciliado últimamente en Cartagena, calle San Pedro, 11; procesado en sumario 6 de 1940, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante

el Juzgado de Instrucción de Orihuela para constituirse en prisión.

2.009

5.235

RIQUELME CASCALES, Antonio; hijo de Jesús y de Josefa, natural de Francia (Urbain), soltero, jornalero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Abanilla, calle Santa Bárbara, 8; procesado en sumario 40 de 1944, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Orihuela para constituirse en prisión.

2.010

5.236

VILLA SAN JOSE, Carlos; de dieciocho años, hojalatero, hijo de Julían y Emilia, natural de Palencia, vecino de Carrión de los Condes; procesado en sumario 8 de 1947, por el delito de tenencia de armas de fuego; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Palencia para constituirse en prisión.

2.011

5.237

PAJES IBARLUCEA, Alejandro; de veinticinco años, estudiante, hijo de Alejandro y de Elvira, natural de Gijón; procesado en causa 212 de 1944, sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pontevedra para constituirse en prisión.

2.012

5.238

BENITEZ SANCHEZ, Cesáreo; hijo de Juan y de Encarnación, de treinta y siete años, empleado, natural de La Laguna y vecino de Santa Cruz de Tenerife, con domicilio en Camino del Hierro, 7; procesado en causa número 106 de 1947 por el delito de hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para ser reducido a prisión.

2.029

5.239

RUIZ DEL VALLE, Juan; de cuarenta y seis años, casado, industrial ciclista, domiciliado últimamente en Scia, plaza de Bernardo Robles, 7, natural de Santa Cruz de Yanguas, hijo de José y de Braulio; comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Soria para ingresar en prisión, como procesado en el sumario 113 del año 1947, sobre abandono de familia.

2.038

5.240

PEREZ BALTASAR, José (a) «el Gitano», de unos veinticinco años, de estatura más bien baja, alto, recordete, de pelo ondulado, color castaño, ambulante, ignorándose su actual paradero, comparecerá, dentro del plazo de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para su ingreso en prisión, como encartado en el sumario 54 de 1948, sobre robo.

2.042

5.241

DONES DONES, Doroteo; natural de Villanueva de Boga, vecino de Valencia, soltero, jornalero, de diecinueve años, hijo de Pedro y de Mercedes; procesado en causa 153 de 1941, por robo; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, para constituirse en prisión.

2.051

5.242

FERNANDEZ MANRESA, José; natural de Orihuela, soltero, jornalero, de veintiséis años, hijo de Carmelo y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia, Porvenir, 27; procesado en causa 7 de 1942, por hurto; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, para constituirse en prisión.

2.052

5.243

QUILLIS SABATER, Manuel; natural y vecino de Valencia, en carretera del Canal, 68, casado, ferroviario, de treinta

y tres años, hijo de Carmelo y de Rosa; procesado en sumario 131 de 1944, por evasión frustrada; comparecerá en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Torrente, para constituirse en prisión.

2.053

5.244

CARNICER MESTRES, Fernando; de treinta y cinco años, casado, Oficial Habitado natural y vecino de Barcelona; procesado en sumario 42 de 1948, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa, para constituirse en prisión.

2.054

5.245

DE CASTRO FERNANDEZ, Luis; de veintinueve años, natural de Conatas del Monte (Zamora), hijo de Emilio y de Vicenta, domiciliado últimamente en Valladolid; procesado en causa 170 de 1947, por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ser reducido a prisión.

1.950

5.246

ROBLEDO SANCHEZ, Juan; de cuarenta y cuatro años, natural de Antequera, hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en causa 165 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para constituirse en prisión.

1.951

5.247

MORENO MORENO, Arsenia; de diecisiete años, hija de Juan y de Fedilia, natural de Acazai del Rey; procesada en causa 98 de 1944, por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid para ser reducida a prisión.

1.953

5.248

BARAJAS ROLAN, Antonio; de dieciséis años, hijo de Bartolomé y de Rufina, soltero, jornalero, natural de Carabanchel Bajo; procesado en causa 3 de 1939, por tentativa de robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Madrid para ser reducido a prisión.

1.954

5.249

ESTIELLA, Feliciano; cuyo segundo apellido y demás circunstancias se desconocen; procesado en causa 362 de 1947, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número once de Madrid para ser reducido a prisión.

1.955

5.250

FERNANDEZ VAZQUEZ, Miguel; natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), de veinticuatro años, hijo de Fernando y de Micaela, soldado y estudiante, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Los Madrazo, 24, cuarto; procesado en causa 350 de 1941, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid para constituirse en prisión.

1.966

5.251

POLLANA BARRERA, Julio; natural de Madrid, nacido el 22 de abril de 1920, hijo de Julio y de Irene, soltero, estudiante, domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, 3; procesado en causa 26 de 1946, por amenazar; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cinco de Madrid para constituirse en prisión.

1.937